

Año 6 / N° 9. / Enero - Febrero 2011

Boletín / DINIECE

# Temas de Educación

9

La transformación del Nivel  
Secundario (2006-2009)

**DINIECE**

Dirección Nacional de  
Información y Evaluación  
de la Calidad Educativa



Ministerio de  
Educación

Presidencia de la Nación



## **AUTORIDADES**

Presidenta de la Nación

**DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER**

Ministro de Educación

**PROF. ALBERTO ESTANISLAO SILEONI**

Secretaria de Educación

**PROF. MARÍA INÉS ABRILE DE VOLLMER**

Subsecretario de Planeamiento Educativo

**PROF. EDUARDO ARAGUNDI**

Directora Nacional de Información  
y Evaluación de la Calidad Educativa

**DRA. LILIANA PASCUAL**

## **La transformación del Nivel Secundario (2006-2009)**

Elaboración:  
Área de Investigación y  
Evaluación de Programas

Coordinadora:  
Cristina Dirié

Equipo responsable:  
Inés Cappellacci (coordinadora)  
Leandro Bottinelli  
María Virginia Ginocchio  
Lina Lara

Diseño y Diagramación:  
*Karina Actis*  
*Juan Pablo Rodríguez*  
*Coralia Vignau*

*Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las del Ministerio.*

# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| Presentación .....  | 5  |
| 1. La transformación de la estructura académica.....  | 7  |
| 1.1. Introducción .....   | 7  |
| 1.2. Consecuencias en la matrícula .....  | 10 |
| 2. La Transformación de la estructura académica de<br>Nivel Secundario (2006-2009) .....      | 13 |
| 2.1. Acerca de los establecimientos .....   | 13 |
| 2.2. Acerca de la matrícula .....   | 15 |
| 3. La transición de tipos de establecimientos 2006-2009.....                                  | 18 |
| 3.1. A nivel nacional .....   | 18 |
| 3.1.1. La oferta estatal rural.....   | 21 |
| 3.1.2. El contexto socio-económico de la oferta.....  | 23 |
| 3.2. A nivel de las jurisdicciones .....  | 24 |
| 3.2.1. Hacia el reordenamiento de la oferta de establecimientos.....                          | 24 |
| 3.2.2. La matrícula en el proceso de reordenamiento de la oferta<br>de establecimientos ..... | 28 |
| 4. Conclusiones.....  | 32 |



## PRESENTACIÓN

*Los estudios sobre el Nivel Secundario adquieren mayor relevancia a partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 en 2006, que establece tanto su obligatoriedad como una nueva estructura académica. En ese sentido, el efectivo cumplimiento de la LEN representa un desafío para las políticas educativas.*

*En el marco de este escenario, se desarrolla la línea de trabajo “Diversidad de oferta y desigualdad educativa. Serie de estudios sobre el Nivel Secundario”, con el objetivo de caracterizar el estado de situación de la educación secundaria desde la perspectiva del análisis de la oferta.*

*Esta línea de trabajo se desarrolla a partir de una serie de estudios temáticos que centran la mirada en la diversidad y las particularidades de este nivel en torno a los siguientes ejes de indagación: la oferta educativa, la matrícula, la gestión institucional y los planteles de personal docente y no docente.*

*En respuesta a estas inquietudes se presenta, en esta oportunidad, el estudio “La transformación del nivel Secundario (2006-2009)”.*

*Se espera que este trabajo aporte nuevos elementos de análisis al campo educativo y, paralelamente, contribuya al proceso de toma de decisiones en materia de política educativa.*

*Dra. Liliana Pascual*

*Directora Nacional -DINIECE, Ministerio de Educación.*





# 1. La transformación de la estructura académica

## 1.1. Introducción

El sistema educativo argentino ha sido objeto de diversas transformaciones en el transcurso de las últimas dos décadas: la transferencia de los establecimientos de los niveles Secundario y Superior no Universitario junto con la supervisión de la enseñanza privada a las provincias y a la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; los cambios en la estructura académica a partir de la aplicación de la Ley Federal de Educación N° 24.195/1993, cuya implementación se desarrolló en forma gradual, progresiva, poliforme y segmentada generando distintas situaciones en las jurisdicciones; y, finalmente, la redefinición de la estructura académica del sistema propuesta en la Ley de Educación Nacional N° 26206/2006 (en adelante: LEN), dando lugar a una nueva organización para los niveles Primario y Secundario.

Este complejo y largo proceso implicó, en un primer momento, pasar de un esquema tradicional conformado por 7 años de escolaridad correspondientes a educación Primaria y 5 años de educación Secundaria o Media a un esquema constituido por 9 años de Educación General Básica (EGB) y 3 años de Educación Polimodal. Paralelamente, se amplió la obligatoriedad escolar de 7 a 10 años en total, medida que abarcó todos los ciclos de la EGB junto con la sala de 5 años de nivel Inicial. De este modo, la escuela Secundaria fue objeto de una profunda modificación en torno a su estructura académica.

En un segundo momento, durante la primera década del siglo XXI, algunas leyes nacionales modificaron distintos aspectos del sistema educativo<sup>1</sup>. En lo que respecta a la LEN, propone la homogeneización de la estructura académica del sistema educativo. Para ello, se establece una estructura académica para asegurar el ordenamiento y la cohesión del sistema educativo, la organización y la articulación de los niveles y las modalidades, a partir de dos opciones (artículo 134). Además, se extiende la obligatoriedad hasta la finalización del nivel Secundario (artículo 16) y se

establece la validez nacional de los títulos y los certificados que se expidan (artículo 15).

La implementación de la nueva estructura del sistema educativo es acordada entre el Ministerio de Educación de la Nación (ME) y los Ministerios de Educación de las jurisdicciones en el ámbito del Consejo Federal de Educación (CFE). Las jurisdicciones pueden optar entre dos modelos de estructura académica con el objeto de establecer criterios organizativos y pedagógicos comunes junto a los núcleos de aprendizaje prioritarios (artículo 32 de la LEN). Hasta tanto se concluya este proceso de cambio, el ME y el CFE acuerdan criterios que aseguren los mecanismos necesarios de equivalencia y certificación de estudios, la movilidad de los alumnos y los derechos adquiridos por los docentes sobre la base del respeto a las realidades de las distintas jurisdicciones (artículo 134 de la LEN). El cuadro N° 1 sintetiza los sucesivos cambios operados en la estructura académica de los niveles Primario y Secundario en los últimos años. (ver Cuadro N°1).

En la actualidad, las jurisdicciones se encuentran reorganizando sus estructuras académicas en función de dos opciones posibles: una estructura de 6 años para el nivel Primario y 6 años para el nivel Secundario o una estructura de 7 años para el nivel Primario y 5 años para el nivel Secundario (artículo 134 de la LEN). De esta manera, el actual escenario educativo queda configurado de la siguiente manera (ver Cuadro N° 2).

Las actuales definiciones legales de las jurisdicciones en torno a la estructura académica se sistematizan en el Cuadro N° 3, donde se observa igual número de jurisdicciones que han optado por una u otra alternativa. Sin embargo, si el análisis se desagrega por región geográfica, se evidencia la coexistencia de estos modelos de forma dispar.

Dado el actual proceso de transición, la situación normativa es disímil: 10 jurisdicciones

<sup>1</sup> Se trata de: Ley N° 25.058 de Educación Técnico Profesional (sancionada el 09/09/2005), Ley N° 25.075 de Financiamiento Educativo (sancionada el 12/01/2006), Ley N° 25.864 de 180 días de clase (sancionada el 08/01/2004), Ley N° 25.919 de Fondo Nacional de Incentivo Docente (sancionada el 31/08/2004) y Ley N° 26.150 de Educación Sexual (sancionada el 23/10/2006).

cuentan con leyes preexistentes o sancionaron una nueva ley de educación contemplando los planteos de la LEN; 11 jurisdicciones establecieron otros tipos de normativas (ya sea resolución, decreto o acuerdo) para definir la estructura académica del sistema mien-

tras revisan su ley provincial y 3 jurisdicciones se encuentran elaborando su normativa al momento de producirse este informe. Este proceso se está llevando a cabo en forma progresiva y en virtud de la realidad de cada una de las jurisdicciones. (Ver Cuadro N° 3).

**Cuadro N° 1:**

Equivalencia de niveles educativos y años de estudio entre las estructuras académicas: tradicional y prescriptas por la LFE y la LEN

| Tradicional |                 | Ley Federal de Educación (1993) |                 | Ley de Educación Nacional (2006) |                 |                             |                 |
|-------------|-----------------|---------------------------------|-----------------|----------------------------------|-----------------|-----------------------------|-----------------|
|             |                 |                                 |                 | Opción 1<br>7 años – 5 años      |                 | Opción 2<br>6 años – 6 años |                 |
| Niveles     | Años de estudio | Niveles                         | Años de estudio | Niveles                          | Años de estudio | Niveles                     | Años de estudio |
| Primario    | 1° grado        | EGB                             | 1° año          | Primario                         | 1° grado        | Primario                    | 1° grado        |
|             | 2° grado        |                                 | 2° año          |                                  | 2° grado        |                             | 2° grado        |
|             | 3° grado        |                                 | 3° año          |                                  | 3° grado        |                             | 3° grado        |
|             | 4° grado        |                                 | 4° año          |                                  | 4° grado        |                             | 4° grado        |
|             | 5° grado        |                                 | 5° año          |                                  | 5° grado        |                             | 5° grado        |
|             | 6° grado        |                                 | 6° año          |                                  | 6° grado        |                             | 6° grado        |
|             | 7° grado        |                                 | 7° año          |                                  | 7° grado        |                             | 7° grado        |
| Secundario  | 1° año          | Polimodal                       | 8° año          | Secundario                       | 1° año          | Secundario                  | 1° año          |
|             | 2° año          |                                 | 9° año          |                                  | 2° año          |                             | 2° año          |
|             | 3° año          |                                 | 1° año          |                                  | 3° año          |                             | 3° año          |
|             | 4° año          |                                 | 2° año          |                                  | 4° año          |                             | 4° año          |
|             | 5° año          |                                 | 3° año          |                                  | 5° año          |                             | 5° año          |
|             | 6° año          |                                 | 4° año          |                                  | 6° año          |                             | 6° año          |
|             |                 |                                 |                 |                                  |                 |                             | 7° año          |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Resolución N° 18/07 del CFE anexo II

**Cuadro N° 2:**

Estructura académica del sistema educativo por opción según región geográfica y jurisdicción acorde a LEN 2006. Año 2010

| Región Geográfica | Ley de Educación Nacional (2006)                 |  |
|-------------------|--|--|
|                   | Opción 1<br>7 años – 5 años                      | Opción 2<br>6 años – 6 años                        |
| CENTRO            | Ciudad de Buenos Aires<br>Santa Fe               | Buenos Aires – Córdoba<br>Entre Ríos               |
| SUR               | Neuquén<br>Río Negro                             | Chubut - La Pampa<br>Santa Cruz - Tierra del Fuego |
| NEA               | Chaco<br>Misiones                                | Corrientes<br>Formosa                              |
| NOA               | Catamarca - Jujuy – Salta<br>Santiago del Estero | Tucumán  |
| CUYO              | La Rioja<br>Mendoza                              | San Juan<br>San Luis                               |
| TOTAL             | 12   | 12   |

Fuente: CFE (datos actualizados a diciembre de 2010). Para la conformación de las regiones geográficas, se consideró el criterio del CFE.

**Cuadro N° 3:**

Normativa educativa relativa a la estructura académica del sistema educativo por opción según región geográfica y jurisdicción. Año 2010

| Región Geográfica | Opciones de estructura académica                      |   |   |   |
|-------------------|---|---|---|---|
|                   | 7 años de nivel Primario y 5 años de nivel Secundario |   | 6 años de nivel Primario y 6 años de nivel Secundario |   |
|                   | Jurisdicción  | Normativa                               | Jurisdicción  | Normativa                               |
| CENTRO            | Ciudad de Buenos Aires                                | Ley N° 898/02                           | Buenos Aires  | Ley Provincial de Educación N° 13688/07 |
|                   | Santa Fe  | Decreto N° 2885/07.                     | Córdoba   | Ley Provincial de Educación N° 9870     |
|                   |   |   | Entre Ríos  | Ley N° 9890/08 de Educación             |
| SUR               | Neuquén   | Sin normativa                           | Chubut  | Ley Provincial de Educación N° 91/10    |
|                   |   |   | Tierra del Fuego                                      | Resolución N° 2484/07                   |
|                   | Río Negro   | Ley Provincial de Educación N° 2444/91  | La Pampa  | Ley de Educación N° 2511/09             |
|                   |   |   | Santa Cruz  | Acuerdo N° 171/08                       |
| NEA               | Misiones  | Resolución N° 289/07                    | Corrientes  | Decreto N° 222/08                       |
|                   | Chaco   | Ley Provincial N° 6.478/10              | Formosa   | Resolución N° 5476/07                   |
| NOA               | Jujuy   | Decreto Acuerdo N° 8509/07              | Tucumán   | Resolución N° 620/08                    |
|                   | Salta   | Ley de Educación N° 7546/08             |   |   |
|                   | Sgo. del Estero                                       | Ley de Educación N° 6876/07             |   |   |
|                   | Catamarca   | Sin normativa                           |   |   |
| CUYO              | La Rioja  | Ley Provincial de Educación N° 8678/09. | San Juan  | Resolución N° 5641/07                   |
|                   | Mendoza   | Sin normativa                           | San Luis  | Decreto N° 154/08                       |
| <b>TOTAL</b>      | 12  |   | 12  |   |

Fuente: Elaboración propia sobre la base del CFE (actualizado a diciembre de 2010).

Las transformaciones sucesivas de la estructura académica y el aumento de los años obligatorios de la escolaridad han tenido conse-

cuencias, entre otros aspectos, en el comportamiento de la matrícula total del sistema educativo argentino.

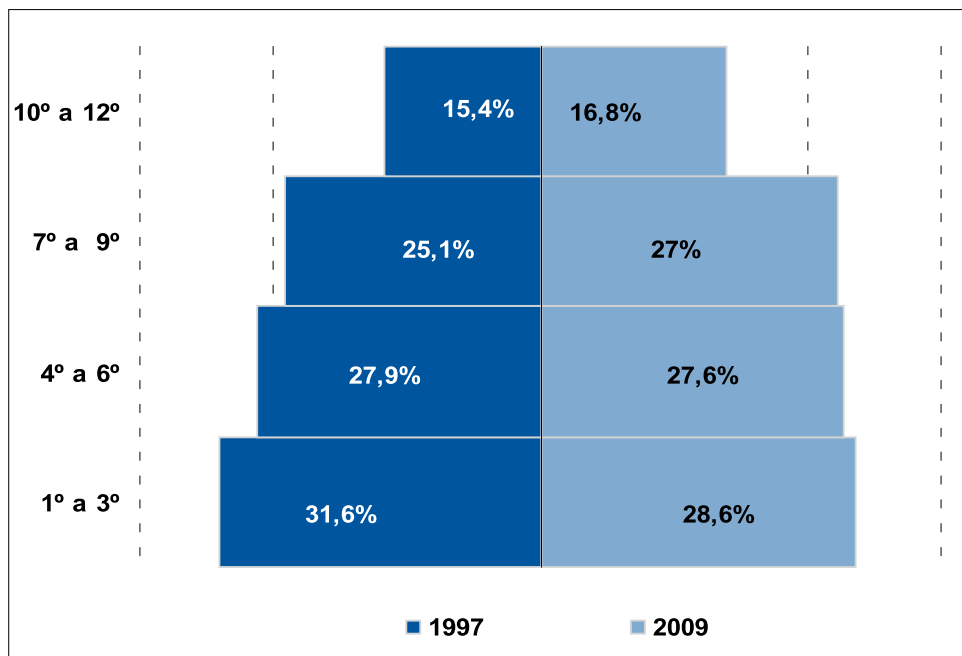
## 1.2. Consecuencias en la matrícula

Como resultado de la implementación de sucesivas reformas del sistema educativo, se destacan las siguientes tendencias<sup>2</sup> en la matrícula de educación común. En el año 1997, se observaba una estructura piramidal en la distribución de la matrícula, donde el comportamiento en cada ciclo educativo era diferente. Se destacaba una significativa distancia entre los primeros tres ciclos (1°-3°, 4°-6° y 7°-9°) en relación con el último ciclo (10°-12°), dado que a medida que se avanzaba en los ci-

clos educativos, disminuía la cantidad de alumnos de forma tal que, al llegar al último, su peso relativo era de 15,4%.

En cambio, en el año 2009 se observaba una distribución más equilibrada en los primeros tres ciclos, dado que presentaban pesos relativos similares. Además, se registraba un incremento en la participación porcentual de la matrícula del último ciclo educativo respecto al año 1997 (ver Gráfico N° 1).

**Gráfico N° 1:** Distribución porcentual de la matrícula de Educación Común por ciclo. Total país. Años 1997 y 2009 (% vertical)



<sup>2</sup> Se consideran para el análisis los datos provistos por los Relevamientos Anuales de Estadística Educativa de la DiNIECE, iniciados en 1996 y consolidados desde 1997. Se consigna la información de la educación común para los niveles Primario y Secundario –en todas sus modalidades-. El Relevamiento Anual es el operativo federal realizado en conjunto por la DiNIECE y las Unidades de Estadística Jurisdiccionales que registra datos cuantitativos sobre los establecimientos educativos, sus alumnos y sus plantas orgánico-funcionales, a partir de la información suministrada por los establecimientos.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1997 y 2009, DiNIECE – ME.

Considerando la evolución durante todos los años del período estudiado (1997 a 2009), el comportamiento de los dos primeros ciclos -que conformó el nivel Pri-

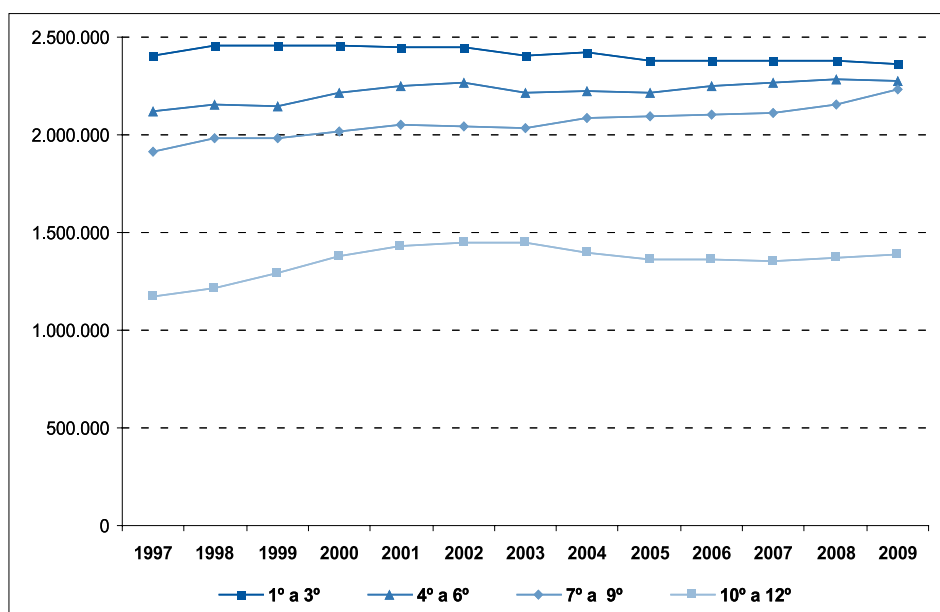
mario- ha sido relativamente estable y evidenció una reducción de la brecha entre ellos. El tercer ciclo presentó una curva ascendente sostenida en el tiempo y, final-

mente, el último ciclo educativo mostró una pendiente positiva con un leve descenso a partir del año 2002 que comenzaba a revertirse para el año 2008 (ver Gráfico N° 2).

Esta información da cuenta del proceso de incorporación de alumnos a partir de las sucesivas ampliaciones de la obligatoriedad en la educación básica.

**Gráfico N° 2:**

Evolución de la matrícula de Educación Común por ciclo educativo. Total país. Años 1997 a 2009 (en abs.)

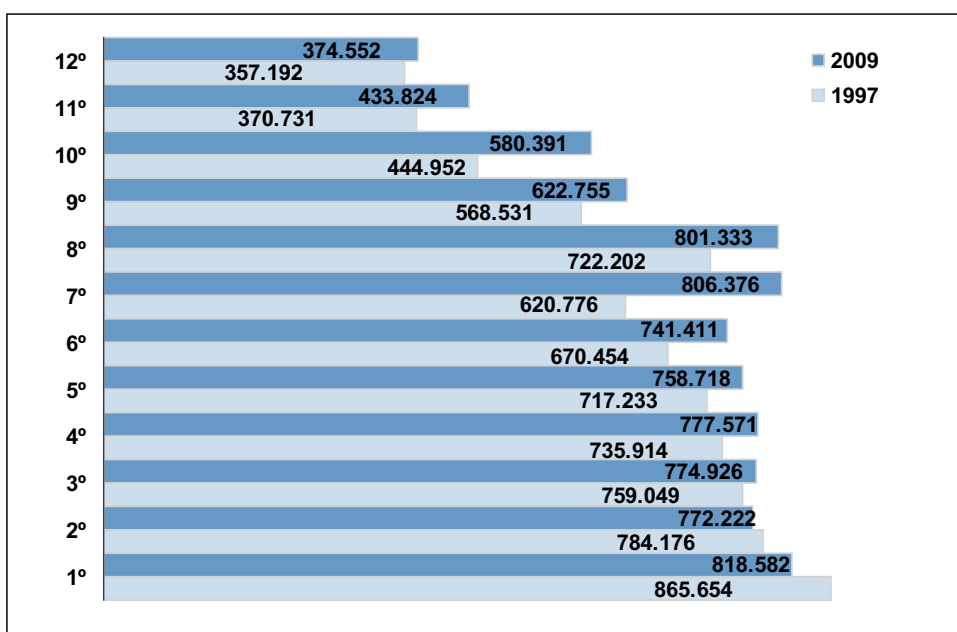


Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1997 a 2009, DiNIECE – ME.

El análisis por año de estudio muestra más claramente la forma piramidal de la estructura de la matrícula. Es interesante observar que en 1997, los primeros años de estudios eran los más voluminosos y, de ahí en más, disminuía gradualmente la cantidad de alumnos. Sin embargo, comenzaba a reflejarse el impacto de la obligatoriedad en el aumento del volumen de la matrícula del 8° año de estudio.

En cambio, en el año 2009 se observaba una distribución más equilibrada, sobre todo en los primeros 8 años de estudio. Entre los años 1997-2009, a partir del 9° año de estudio, se advierten fuertes incrementos en la cantidad de alumnos, principalmente en 10° y 11° año de estudio (ver Gráfico N° 3).

**Gráfico N° 3:**  
Distribución de la matrícula de Educación Común por año de estudio. Total país. Años 1997 y 2009 (en abs.)



Fuente: : Elaboración propia sobre la base de los RA 1997 y 2009, DiNIECE – ME.

En todos los años de estudio se incrementa la cantidad de alumnos. Se destacan el 7° y el 10° año de estudio por presentar un aumento significativo y sostenido a lo largo de todos los años del período. En particular, el 7° año incrementó su matrícula casi un tercio en 2009 respecto al año 1997.

En el siguiente apartado se analiza la evolución de la oferta de los establecimientos y la matrícula de nivel Secundario a partir del año 2006, momento en que se sanciona la LEN. Mas aún, se considera la transformación de la estructura académica de este nivel en términos de tipos de establecimientos.

## 2. La transformación de la estructura académica de Nivel Secundario (2006-2009)

Como ya fue señalado, a partir del año 2006 comienza una etapa de transición de la oferta de nivel Secundario en términos del cambio de estructura académica y la definición de la obligatoriedad de todo el nivel. Este proceso se lleva a cabo ac-

tualmente en forma progresiva y en virtud de la realidad de cada una de las jurisdicciones. Se propone, a continuación, analizar la variación de la oferta y el comportamiento de la matrícula de este nivel durante el período 2006-2009.

### 2.1. Acerca de los establecimientos

La aplicación de lo establecido en la LEN respecto del nivel Secundario supone un proceso de transformación de la oferta que se inicia en el año 2006. Por un lado, implicó definir el año de inicio del nivel y, consecuentemente, la ubicación del 7° año de estudio, ya sea en el nivel Primario o el nivel Secundario, según la definición adoptada por cada jurisdicción. Por otro lado, muchos de los establecimientos que en 2006 ofrecían un solo ciclo de este nivel educativo (tanto EGB3 como Polimodal), en el año 2009 ofrecían ambos ciclos favoreciendo, de este modo, la posibilidad de completar las trayectorias educativas en un solo establecimiento. Puede afirmarse así que el universo de establecimientos del año 2009 era sustantivamente diferente al de 2006.

En muchos casos, prevaleció la articulación, la integración y/o la unificación de ciclos educativos independientes (Básico y Orientado) en establecimientos de Secundaria Completa, junto con la redefinición del año de inicio del nivel y la reestructuración de los ciclos educativos. Estos fueron los principales motivos por los cuales la oferta en el año 2009 presenta una disminución del número de establecimientos de nivel Secundario del orden del 15,8% respecto del año 2006.

Si bien el proceso de reordenamiento se advierte en ambos sectores de gestión y ámbitos geográficos, es en el sector estatal y en el ámbito rural donde es más notable. En ellos hubo una disminución relativa del volumen de la oferta de establecimientos de 18,8% y 27,1%, respectivamente (ver Cuadro N° 4).

**Cuadro N° 4:**

Distribución de establecimientos de nivel Secundario de Educación Común según sector de gestión y ámbito geográfico. Total país. Años 2006 y 2009 (en abs. y %)

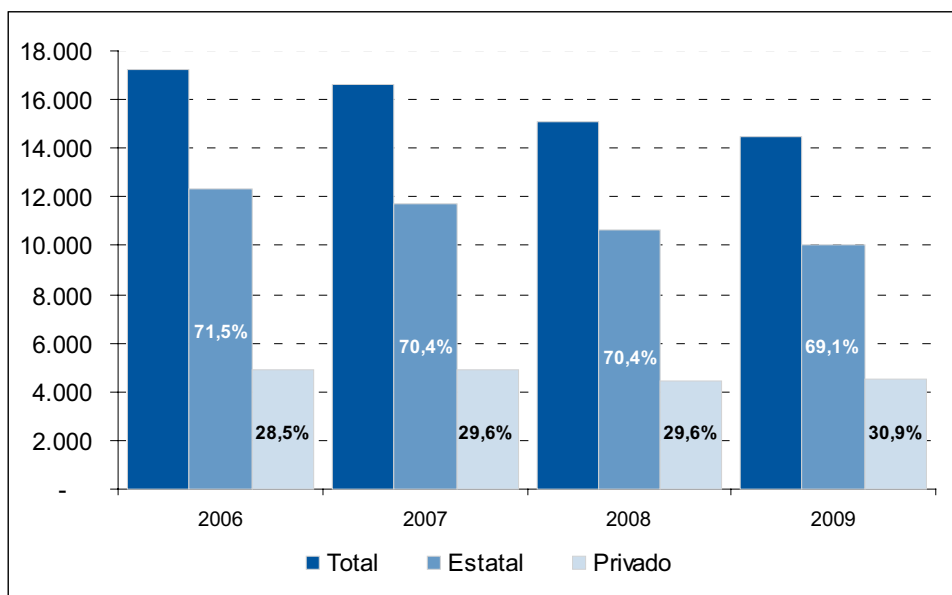
| Ámbito y Sector de gestión | Establecimientos |        |       |
|----------------------------|------------------|--------|-------|
|                            | 2009             | 2006   | Var % |
| Total                      | 17.243           | 14.510 | -15,8 |
| Urbano                     | 12.383           | 10.969 | -11,4 |
| Rural                      | 4.860            | 3.541  | -27,1 |
| Estatal                    | 12.333           | 10.020 | -18,8 |
| Privado                    | 4.910            | 4.490  | -8,6  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2006 y 2009, DINIECE - ME.

La distribución de establecimientos por sector de gestión muestra que continúa prevaleciendo considerablemente la oferta del sector estatal, ya que 7 de cada 10

establecimientos con oferta de nivel Secundario son estatales en todo el período de estudio (ver Gráfico N° 4). Respecto de la oferta de establecimientos por ámbito geográfico, se observa que la participa-

**Gráfico N° 4:**  
Establecimientos de nivel Secundario de Educación Común según sector de gestión. Total país. Años 2006 a 2009 (en abs. y %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2006 a 2009, DiNIECE – ME.

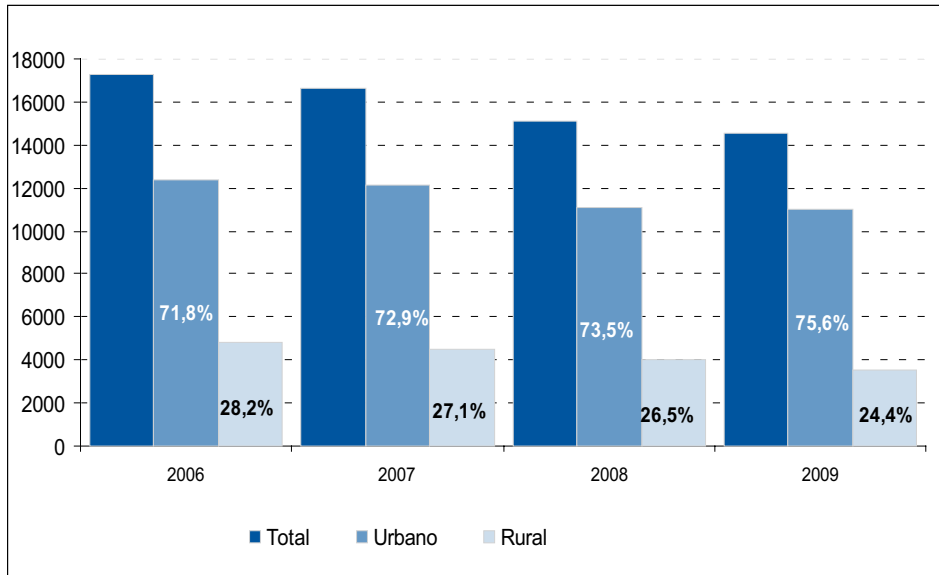
ción porcentual del ámbito urbano se incrementó a lo largo de los cuatro años del período de estudio. En gran medida, este aumento sería el resultado del importante reordenamiento de la oferta en el ámbito rural a partir de la articulación de establecimientos que antes ofrecían un solo ciclo educativo (ver Gráfico N° 5).

Este proceso de disminución de la cantidad de establecimientos, motivada por el reordenamiento de la oferta, no ha tenido implicancias negativas sobre la evolución de la matrícula de este nivel educativo a lo largo de estos años. Por el contrario, se comprueba que la misma se vio incrementada, tal como se desarrolla a continuación.



**Gráfico N° 5:**

Establecimientos de nivel Secundario de Educación Común según ámbito geográfico. Total país. Años 2006 a 2009 (en abs. y %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2006 a 2009, DiNIECE – ME.

## 2.2. Acerca de la matrícula

El complejo proceso de transformación de la oferta de nivel Secundario iniciado en el año 2006 mostró, en el 2009, un crecimiento del 2% del volumen total de la matrícula de este nivel. Implicó la incorporación de 68.734 nuevos estudiantes, aún teniendo en cuenta que algunos establecimientos, en el proceso de reordenamiento, cedieron los 7° años de estudio al nivel Primario.

El crecimiento de la matrícula en el ámbito urbano fue similar al promedio del total del país. No obstante, se destaca el incremento del número de alumnos producido en el ámbito rural y el sector privado con 3,5% y 3,4%, respectivamente, de variación entre 2006 y 2009 (ver Cuadro N° 5). Como se observa en los gráficos que se

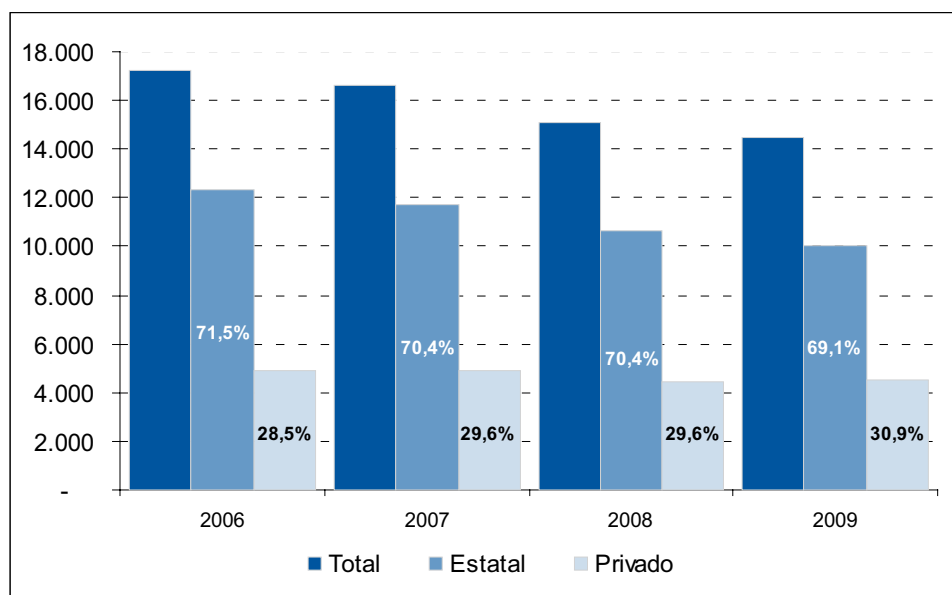
**Cuadro N° 5:**  
Distribución de la matrícula de nivel Secundario de Educación Común según sector de gestión y ámbito geográfico. Total país. Años 2006 y 2009 (en abs. y %)

| Ámbito y Sector de gestión | Establecimientos |           |       |
|----------------------------|------------------|-----------|-------|
|                            | 2006             | 2009      | Var % |
| Total                      | 3.388.516        | 3.457.250 | 2,0   |
| Urbano                     | 13.169.548       | 3.230.725 | 1,9   |
| Rural                      | 218.968          | 226.525   | 3,5   |
| Estatal                    | 2.438.706        | 2.474.822 | 1,5   |
| Privado                    | 949.810          | 982.428   | 3,4   |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2006 y 2009, DiNIECE - ME

presentan a continuación, a lo largo de los últimos 4 años, la distribución porcentual de la matrícula según sector de gestión y ámbito geográfico se mantuvo estable.

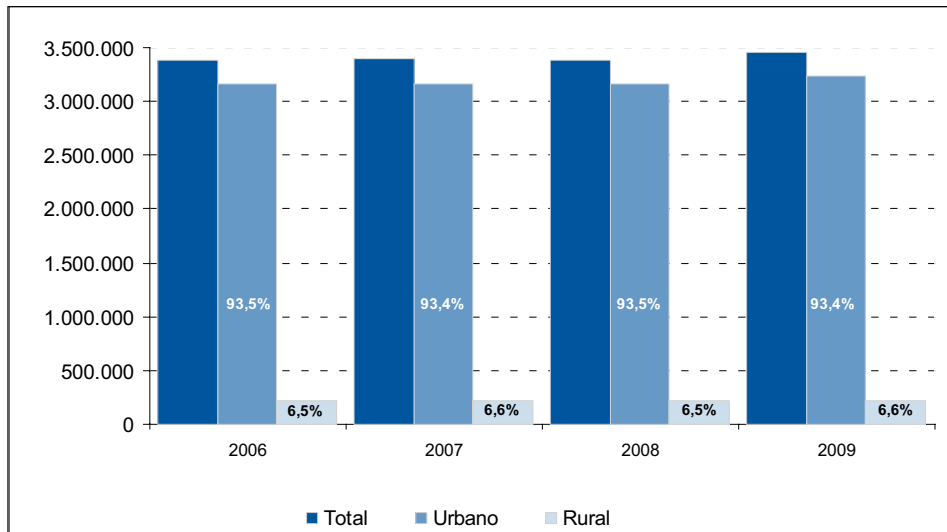
**Gráfico N° 6:**  
Matrícula de nivel Secundario de Educación Común según sector de gestión. Total país. Años 2006 a 2009 (en abs. y %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2006 a 2009, DiNIECE - ME.

**Gráfico N° 7:**

Matrícula de nivel Secundario de Educación Común según ámbito geográfico. Total país. Años 2006 a 2009 (en abs. y %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2006 a 2009, DiNIECE – ME.

En síntesis, se puede afirmar que para todo el país la variación de la oferta del nivel entre los años 2006 y 2009 implicó una disminución relativa del número de establecimientos, a partir de la integración de ciclos independientes, jun-

to con un incremento de la matrícula.

En el siguiente apartado, se analiza la transición de la oferta teniendo en cuenta un conjunto de tipos de establecimientos que ofrecen el nivel Secundario.

## 3. La transición de tipos de establecimientos (2006-2009)

### 3.1. A nivel nacional

Independientemente de la definición normativa realizada por las jurisdicciones, la organización de la oferta educativa de nivel Secundario no es homogénea. Esto puede explicarse en función del desarrollo de diversas definiciones de política educativa así como, también, las posibilidades de acción de cada jurisdicción. Por lo tanto, es posible encontrar la coexistencia de distintos tipos de establecimientos educativos que brindan oferta de nivel Secundario.

Para facilitar la comparación entre las diversas situaciones jurisdiccionales, se elaboró una tipología de establecimientos que ofrecen el nivel Secundario considerando el año de estudio de inicio del nivel, la oferta de ciclos educativos y la cantidad de años de estudio que los componen<sup>3</sup>. Según estos criterios, se observa para todo el país la coexistencia de siete tipos de establecimientos educativos que ofertan el nivel Secundario (ver Esquema N° 1).

<sup>3</sup> Se consideran para el análisis los datos de educación común provistos por los Relevamientos Anuales de Estadística Educativa de la DiNIECE de los años 2006 y 2009. Asimismo, se contemplan todas las modalidades y las orientaciones de los niveles Secundario y Polimodal.

**Esquema N° 1:** Oferta de establecimientos de nivel Secundario de Educación Común por año de estudio que la componen según tipo

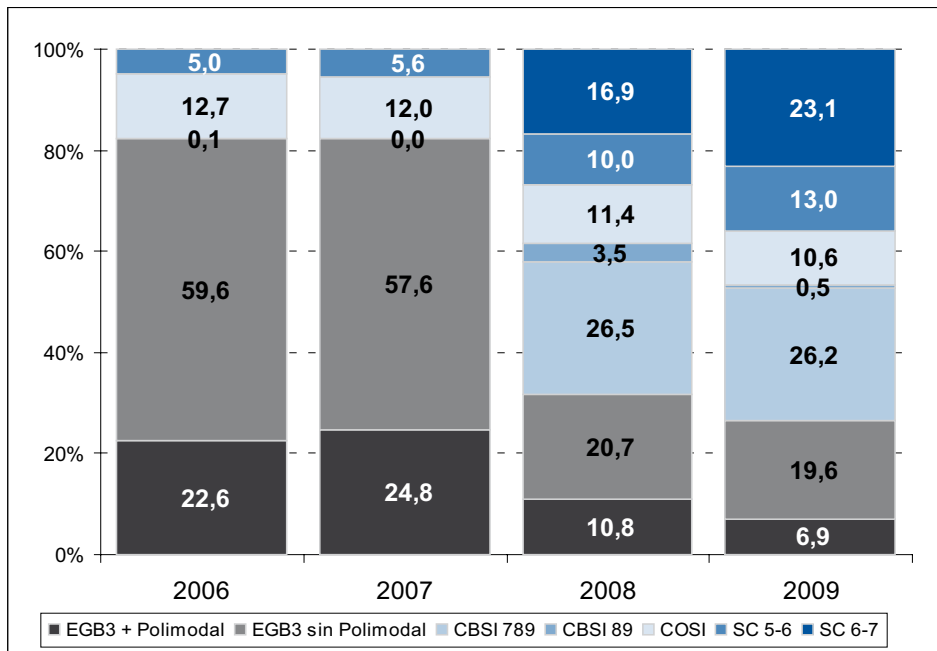
| Tipo de establecimientos                                     |                    | Año de Estudio |      |     |      |     |      |     |     |         |
|--|--------------------|----------------|------|-----|------|-----|------|-----|-----|---------|
| Denominación   | Sigla              | 7°             |      | 8°  |      | 9°  |      | 10° | 11° | 12°/13° |
|  |                    | EGB            | Sec. | EGB | Sec. | EGB | Sec. |     |     |         |
| Secundaria Completa de 6/7 años                              | SC 6/7             |                |      |     |      |     |      |     |     |         |
| Secundaria Completa de 5/6 años (8° a 12°/13°)               | SC 5/6             |                |      |     |      |     |      |     |     |         |
| Ciclo Orientado de Secundaria Independiente (10° a 12°/13°)  | COSI               |                |      |     |      |     |      |     |     |         |
| Ciclo Básico de Secundaria Independiente de 2 años (8° y 9°) | CBSI 8/9           |                |      |     |      |     |      |     |     |         |
| Ciclo Básico de Secundaria Independiente de 3 años (7° a 9°) | CBSI 7/8/9         |                |      |     |      |     |      |     |     |         |
| EGB3 sin Polimodal (7° a 9°)                                 | EGB3 sin Polimodal |                |      |     |      |     |      |     |     |         |
| EGB3 con Polimodal (7° a 12°/13°)                            | EGB3 + Polimodal   |                |      |     |      |     |      |     |     |         |
| Otros  | OTROS              |                |      |     |      |     |      |     |     |         |

Este proceso de transición iniciado en el año 2006 muestra que en ese año la oferta de **establecimientos** se concentraba fuertemente en los tipos: EGB3 + Polimodal y EGB3 sin Polimodal. En tanto que en el año 2009 comenzó a evidenciarse que estos tipos institucionales, en buena medida, se redefinieron ampliando la presencia de los tipos: SC 6/7, SC 5/6 y CBSI 7/8/9.

Cabe destacar que la disminución del número de establecimientos antes mencionada se presentó de manera diferencial entre los tipos. Mientras disminuyeron los establecimientos con EGB3 sin Polimodal, EGB3 + Polimodal y COSI; creció SC 5/6 y surgieron nuevos tipos de establecimiento: CBSI 7/8/9; CBSI 8/9 y SC 6/7 (ver Gráfico N° 8).

**Gráfico N° 8:**

Distribución de establecimientos de nivel Secundario de Educación Común por tipo de establecimiento. Total país. Años 2006 a 2009 (en %).



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2006 a 2009, DiNIECE – ME.

En efecto, en el año 2006 menos de un tercio de la oferta (27,6%) representaba a las Secundarias Completas, en todas sus expresiones. En tanto que casi el 60% concentraba la oferta del Ciclo Básico de Secundaria Independiente y sólo el 12,7% de los establecimientos ofrecían el Ciclo Orientado Independiente.

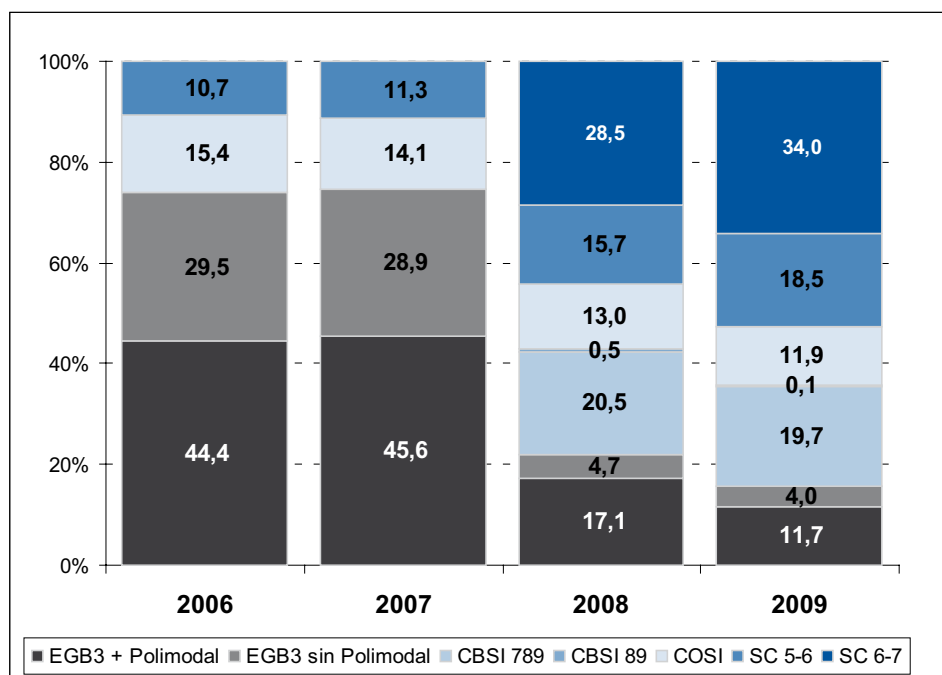
En tanto, en el año 2009, el 43% de establecimientos de este nivel ofrecía Secundarias Completas. Asimismo, aquellos con sólo los años del Ciclo Básico de Secundaria Independiente representaban el 46,3%, mientras que la oferta de COSI representaba el 10,6% del total de establecimientos. Cabe señalar que el 26,5% restante aún no definió el modelo de escuela Secundaria que adoptará: ya fuese de 5 ó 6 años de duración.

Por otra parte, y sin considerar los establecimientos que ofrecían todos los años de estudio del nivel, se observaba que

para el 2006 por cada 5 establecimientos de Ciclo Básico Independiente había 1 que ofrecía solo el Ciclo Orientado Independiente. Esta relación desciende a 4 a 1 en el año 2009. Se destaca la variación de esta relación en el sector estatal, dado que en el año 2006 era de 9 a 1 mientras que en el año 2009 disminuyó a 7 a 1. En el ámbito urbano, esta relación era de 3 a 1 y, en cambio, en el rural era de 20 a 1, tanto en 2006 como 2009.

Respecto de la distribución de la **matrícula** según tipos de establecimiento de nivel Secundario, se puede observar en este proceso de transición que, en el año 2006, la matrícula se concentraba fuertemente en el tipo EGB3 + Polimodal (44,4%) y seguía en orden de importancia el tipo EGB3 sin Polimodal (26,5%). En cambio, en el año 2009 la mayor parte de la matrícula se concentró en los tipos SC 6/7 (34,0%), CBSI 7/8/9 (19,7%) y SC 5/6 (18,5%) (ver Gráfico N° 9).

**Gráfico N° 9:** Distribución de la matrícula de nivel Secundario de Educación Común por tipo de establecimiento. Total país. Años 2006 a 2009 (en %).



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2006 a 2009, DiNIECE – ME.

En el año 2006, más de la mitad de la matrícula (55,1%) asistía a establecimientos con oferta de Secundarias Completas, poco menos del 30% concurría a establecimientos con Ciclos Básicos Independientes y el resto lo hacía en Ciclos Orientados Independientes.

En tanto en el año 2009, se observa un aumento de la proporción de alumnos que asistían a establecimientos con oferta de Secundaria Completa (64,2%). De este modo, se registra un descenso de la participación de los Ciclos Independientes Básico (23,8%) y Orientado (11,9%) en la atención de la matrícula.

### 3.1.1. La oferta estatal rural

El hecho de garantizar la obligatoriedad del nivel Secundario en el sector estatal del ámbito rural presenta mayores desafíos en comparación con el ámbito urbano en virtud de la complejidad de la tarea de ofertar todos los años de estudio del nivel. En los últimos años, la política educativa se había centrado en garantizar los primeros 9 años de estudio de la educación básica. El reto principal consiste en extender la oferta hasta la finalización del nivel Secundario.

Por ello, resulta interesante destacar el proceso de transición que se está desarrollando en el ámbito rural, en particular para la oferta estatal. En términos generales, este recorte muestra una tendencia similar a la observada en el total de la oferta

del país. En efecto, la cantidad de **establecimientos** de nivel Secundario desciende al igual que el promedio nacional pero en mayor proporción (-28,3%).

En cambio, la **matrícula** se incrementa considerablemente durante este período. En el año 2006, alcanzaba a 196.171 alumnos mientras que, en 2009, ascendía a 202.466 alumnos (6.295 alumnos más que en 2006), lo que representa un crecimiento de 3,2% valor por encima del promedio para el total del país. Se verifica, por lo tanto, el mismo comportamiento que en el promedio nacional: pese a haber trasladado el 7° año de estudio al nivel Primario, en algunas jurisdicciones, la matrícula de nivel Secundario se incrementó (ver Cuadro N° 6).

**Cuadro N° 6:**

Establecimientos y Matrícula de nivel Secundario de Educación Común. Sector estatal del ámbito rural. Años 2006 y 2009 (en abs. y %)

| Año         | Establecimiento | Matrícula |
|-------------|-----------------|-----------|
| 2006        | 4.646           | 196.171   |
| 2009        | 3.330           | 202.466   |
| Var. (abs.) | -1.316          | 6.295     |
| Var. (%)    | -28,3           | 3,2       |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2006 y 2009, DiNIECE – ME.

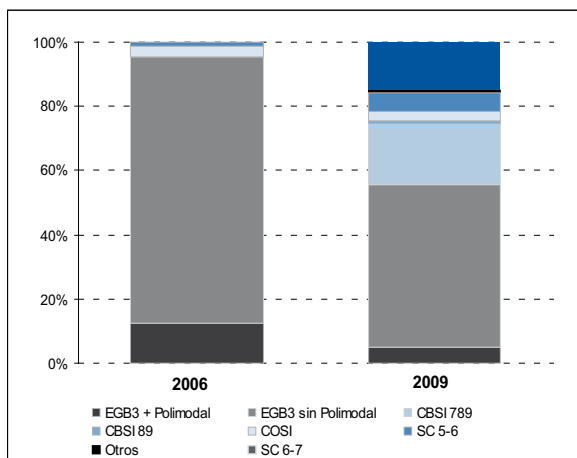
Respecto de los **tipos de establecimiento**, en el año 2006 más del 80% correspondía al tipo EGB3 sin Polimodal, seguido por el tipo EGB3 + Polimodal (12,3%). En cambio, en el año 2009, si bien el tipo EGB3 sin Polimodal disminuyó considerablemente su participación, aún prevalece. Concentra el 50% del total de la oferta, pero se ha dado lugar a la aparición de las ofertas de: CBSI 7/8/9, SC 6/7 y SC 5/6 (con una participación de 19,3%, 15% y 6%, respectivamente) (ver Gráfico N° 10).

Por su parte, la **matrícula** para este recor-

te del universo muestra diferentes distribuciones en función de los años considerados. En el año 2006, se distribuía alrededor de las ofertas de los tipos EGB3 sin Polimodal y EGB3 con Polimodal en proporciones prácticamente similares y representando, entre ambas, más del 90%. En cambio, en el año 2009, este escenario se diversifica dado que cerca del 40% está incluido en los tipos que antes predominaban y se destaca que más del 50% de los alumnos asiste a establecimientos con oferta de Secundaria Completa, en donde prevalece el tipo SC 6/7 (ver Gráfico N° 11).

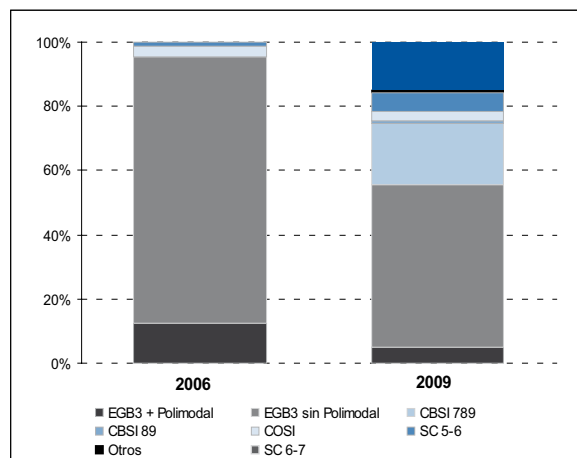
**Gráfico N° 10:**

Distribución de los **establecimientos** de nivel Secundario de Educación Común por tipo de establecimiento. Sector estatal del ámbito rural. Total país. Años 2006 y 2009 (en %).



**Gráfico N° 11:**

Distribución de la **matrícula** de nivel Secundario de Educación Común por tipo de establecimiento. Sector estatal del ámbito rural. Total país. Años 2006 y 2009 (en %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2006 y 2009. DiNIECE – ME.

Aunque con características propias, se observa que la tendencia de la oferta de establecimientos y la matrícula de nivel Secundario del ámbito rural en el sector estatal se comportan, en términos generales, de la misma manera que para el caso del total país en función de los años de

estudio considerados en este informe. Es decir, disminuyó la cantidad de establecimientos mientras que aumentó la matrícula de este nivel. Además, respecto de los tipos de establecimiento, se observa la creciente presencia de la Secundaria Completa.



### 3.1.2. El contexto socio-económico de la oferta

Con el objetivo de analizar la distribución de los diferentes tipos de establecimientos de nivel Secundario según una variable de estratificación social, se consideró el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) proveniente del Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares 2001. Se identificó el porcentaje de hogares con NBI de las fracciones censales en que se localizan los establecimientos estudiados para, luego, agruparlos según quintiles que diesen cuenta de distintos contextos socio-económicos de las escuelas: más pobres (quintil 5) o menos pobres (quintil 1). En el primer quintil, el promedio de hogares con NBI es de 4,4%. En el extremo opuesto, es decir, en el quintil 5 se localizan las escuelas de contextos de mayor pobreza, con un promedio de 40,3% de hogares con NBI.

A fin de facilitar el análisis, se reagruparon los tipos de establecimiento en tres categorías de la oferta que sintetizan su alcan-

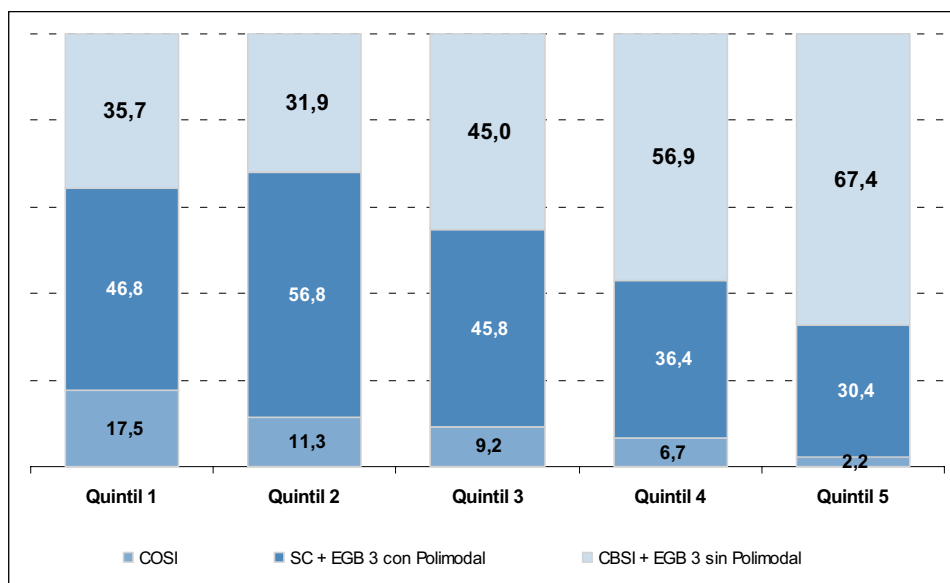
ce: Secundaria Completa (SC 5/6; SC 6/7 y EGB3 + Polimodal), Ciclo Básico de Secundaria (CBSI 7/8/9; CBSI 8/9 y EGB3 sin Polimodal) y Ciclo Orientado de Secundaria Independiente (COSI).

Desde el punto de vista de la distribución de la pobreza, en los quintiles 4 y 5 -que representan mayor pobreza- predominaba la oferta del Ciclo Básico de Secundaria (CBSI 7/8/9, CBSI 8/9 y EGB3 sin Polimodal) dado que representaba 56,9% y 67,4%, respectivamente, del total de la oferta.

En tanto que en los quintiles menos pobres, la oferta que prevalecía correspondía al nivel Secundario Completo (se incluyeron SC 5/6; SC 6/7 y EGB3 + Polimodal). En este caso, en los quintiles 1 y 2 este tipo de oferta superaba el 45% del total. También resultaba más amplia, para ambos quintiles, la oferta del Ciclo Orientado Independiente (ver Gráfico N° 12).

#### Gráfico N° 12:

Distribución de establecimientos de nivel Secundario de Educación Común en cada quintil de NBI según alcance de la oferta. Total país. Año 2009 (en %).



Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2009, DiNIECE – ME y Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares 2001 – INDEC.

Nota: El Quintil 1 representa al conjunto de hogares de mejores condiciones y el Quintil 5 al de peores condiciones. No incluye la categoría Otros.

De este modo, queda plasmada una distribución desigual de la oferta de nivel Secundario. En los ámbitos más pobres, predomina una oferta incompleta que se

concentra en el Ciclo Básico. En cambio, en las zonas de mayores recursos, predomina la oferta de Secundarias Completas (SC y EGB3 + Polimodal).

## 3.2. A nivel de las jurisdicciones

### 3.2.1. Hacia el reordenamiento de la oferta de establecimientos

En relación con la oferta de establecimientos de nivel Secundario en las jurisdicciones, en el período de estudio (2006-2009), se observan tres escenarios resultantes del proceso de transición en el que se encuentra cada jurisdicción: uno, en el cual el número de establecimientos varía en forma positiva, otro en el que permanece estable y/o sin mayores cambios y, por último, el que varía en forma descendente.

El primer escenario representa las provincias en las que la oferta de establecimientos aumentó y comprende 12 jurisdicciones: Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz y Santiago del Estero. El crecimiento más no-

torio se registra en la provincia de Chaco (24,7%).

El segundo escenario lo componen 6 jurisdicciones que no presentan variaciones significativas entre los años considerados. Ellas son: Catamarca, Ciudad de Buenos Aires, La Rioja, San Juan, Tierra del Fuego y Tucumán.

Finalmente, el tercer escenario está conformado por 6 jurisdicciones en el que se observaba una disminución de la oferta de establecimientos de nivel Secundario. Se trataba de las provincias de: Buenos Aires, Chubut, Formosa, Jujuy, Misiones y Santa Fe. Los casos más destacados son las provincias de: Misiones (-24,4%), Formosa (-49,5%) y Santa Fe (-65,5%) (ver Cuadro N° 7).

**Cuadro N° 7:**

Establecimientos de nivel Secundario de Educación Común según jurisdicciones. Total país. Años 2006 y 2009 (en abs. y %).

| Jurisdicción           | Establecimientos |        |                |
|------------------------|------------------|--------|----------------|
|                        | 2006             | 2009   | % de variación |
| Total                  | 17.243           | 14.510 | -15,8%         |
| Buenos Aires           | 6.503            | 5.370  | -17,4%         |
| Catamarca              | 499              | 504    | 1,0%           |
| Chaco                  | 320              | 399    | 24,7%          |
| Chubut                 | 224              | 180    | -19,6%         |
| Ciudad de Buenos Aires | 484              | 485    | 0,2%           |
| Córdoba                | 740              | 760    | 2,7%           |
| Corrientes             | 222              | 237    | 6,8%           |
| Entre Ríos             | 523              | 540    | 3,3%           |
| Formosa                | 444              | 224    | -49,5%         |
| Jujuy                  | 170              | 165    | -2,9%          |
| La Pampa               | 186              | 192    | 3,2%           |
| La Rioja               | 314              | 313    | -0,3%          |
| Mendoza                | 1.082            | 1.129  | 4,3%           |
| Misiones               | 709              | 536    | -24,4%         |
| Neuquén                | 115              | 117    | 1,7%           |
| Río Negro              | 155              | 158    | 1,9%           |
| Salta                  | 921              | 938    | 1,8%           |
| San Juan               | 279              | 279    | 0,0%           |
| San Luis               | 185              | 195    | 5,4%           |
| Santa Cruz             | 142              | 147    | 3,5%           |
| Santa Fe               | 2.137            | 738    | -65,5%         |
| Santiago del Estero    | 258              | 273    | 5,8%           |
| Tierra del Fuego       | 34               | 34     | 0,0%           |
| Tucumán                | 597              | 597    | 0,0%           |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2006 y 2009, DINIECE – ME..

El análisis de la distribución de la oferta por **tipo de establecimiento** de nivel Secundario por jurisdicción permite apreciar una considerable diferencia entre estos años estudiados. Si bien en el total nacional se presentaban 7 tipos de establecimientos, en cada una de las jurisdicciones la oferta variaba entre 2 y 4 tipos en el año 2006 y entre 2 y 6 tipos en el año 2009. En este sentido, se puede afirmar que el proceso de transición ha conllevado a una situación actual de mayor diversidad.

En cuanto a la cantidad de tipos de establecimiento <sup>4</sup>, en el año 2006, las jurisdicciones con mayor diversidad eran: Ciudad de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Fe y Tucumán con la presencia de 4 tipos de establecimientos. Santiago del Estero y Tierra del Fuego presentaban sólo 2 tipos con oferta del nivel Secundario y las restantes catorce provincias presentaban 3 tipos.

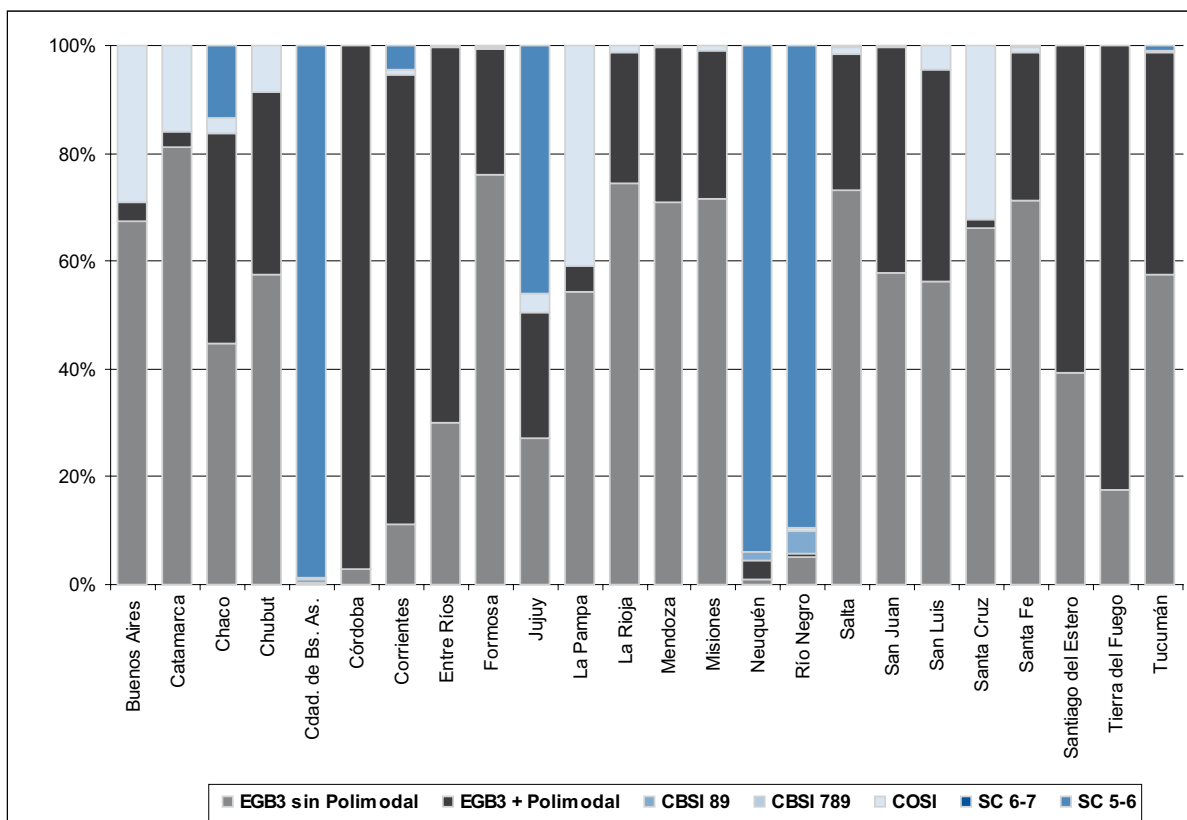
<sup>4</sup> Resulta importante señalar que, en varias provincias, algunos tipos de establecimientos representan muy pocos casos – incluso un solo establecimiento-. En este estudio se optó por destacar todas las opciones existentes, independientemente del volumen de cada una de ellas. También es significativo destacar la presencia de tipos de establecimientos poco esperados en algunas jurisdicciones. En gran parte se debe a opciones realizadas por el sector privado.

En ese año, como es de esperar, en 20 jurisdicciones se observaban importantes porcentajes de establecimientos que no habían adecuado su oferta en función de la nueva estructura de este nivel educativo (EGB3 sin Polimodal y EGB3 + Polimodal). En particular, en Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Formosa, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe y Tucumán predominaba el tipo EGB3 sin Polimodal da-

do que representaban más del 50% de la oferta del nivel.

En Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Santiago del Estero y Tierra del Fuego el tipo predominante era EGB3 + Polimodal; mientras que en Ciudad de Buenos Aires, Neuquén y Río Negro, en donde su oferta no se modificó a lo largo de todos estos años, predominaba el tipo SC 5/6 años. En las provincias de Chaco y Jujuy no prevalecía un tipo en especial (ver Gráfico N° 13).

**Gráfico N° 13:** Establecimientos de nivel Secundario de Educación Común por tipo según jurisdicción. Total país. Año 2006 (en %).



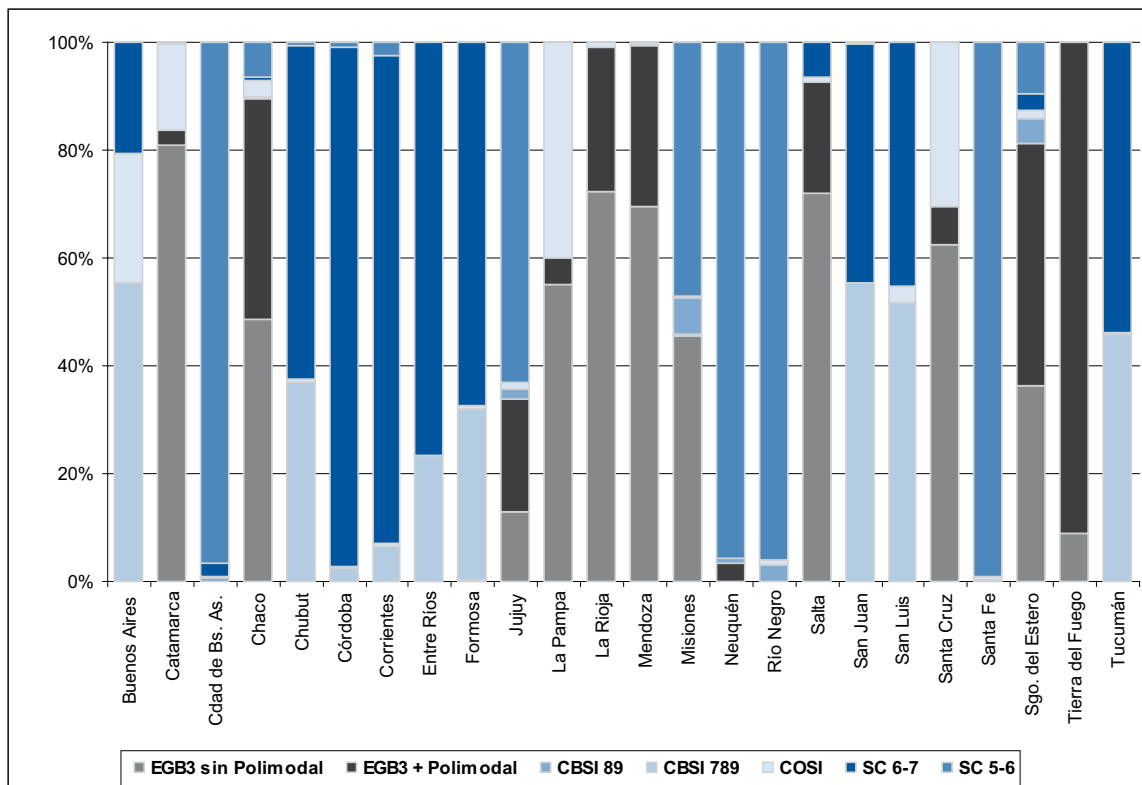
Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2006, DiNIECE – ME.

Para el año 2009, el escenario se modifica considerablemente. Aumentó la presencia de tipos de establecimiento y disminuyó la cantidad de establecimientos que aún no se habían adecuado a las propuestas de la LEN.

Así, las provincias que presentaban mayor diversidad de tipos eran: Buenos Ai-

res, Chaco, Jujuy, Misiones, Salta y Santiago del Estero. Las jurisdicciones con sólo dos tipos de establecimiento eran: Entre Ríos y Tierra del Fuego. En tanto que el resto de las provincias, que eran la mayoría, presentaban entre 3 y 4 tipos de establecimientos que ofrecían el nivel Secundario (ver Gráfico N° 14).

**Gráfico N° 14:** Establecimientos de nivel Secundario de Educación Común por tipo según jurisdicción. Total país. Año 2009 (en %).



Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2009, DiNIECE – ME.

Se destaca que, para el año 2009, 12 jurisdicciones aún registraban establecimientos que habían definido su oferta educativa en términos de la anterior estructura (LFE), en las que se destacaban Catamarca, Chaco, La Rioja, Mendoza, Salta, Santiago del Estero y Tierra del Fuego en donde el porcentaje de establecimientos en estas condiciones superaba el 80% del total. Las demás jurisdicciones presentaban claramente definiciones acerca de su oferta de nivel Secundario en consonancia con la LEN, aunque con situaciones diversas, que se pasan a caracterizar.

En 11 jurisdicciones se observa que más del 50% de los establecimientos se con-

centraban en ofertas de nivel Secundario completo en los dos tipos definidos por la LEN, distribuidos de la siguiente manera. En Córdoba, Corrientes, Chubut, Entre Ríos, Formosa y Tucumán predominaba la oferta de SC 6/7 y en Ciudad de Buenos Aires, Jujuy, Neuquén, Río Negro y Santa Fe la oferta del tipo SC 5/6. En 3 provincias la Secundaria Completa alcanzaba un poco más del 44% (Misiones, San Juan y San Luis).

Finalmente, en 3 provincias se registraba una considerable presencia de los Ciclos Básicos de Secundaria Independiente, con un poco más del 50% del total. Tal era el caso de las provincias de Buenos Aires, San Juan y San Luis.

### 3.2.2. La matrícula en el proceso de reordenamiento de la oferta de establecimientos

Si bien en el total del país, la cantidad de alumnos de nivel Secundario se incrementó un 2% entre 2006 y 2009, se pueden caracterizar dos escenarios a nivel provincial: donde la matrícula creció y donde eso no sucedió.

Cabe aclarar que caracterizar la evolución de la matrícula de nivel Secundario en este período de transición resulta complejo en función de considerar el punto de partida en el año 2006 y las decisiones tomadas por las jurisdicciones en términos de la estructura académica. En algunas jurisdicciones, en el año 2006, el 7º año de estudio era contabilizado en el nivel Primario mientras que en el 2009 pa-

só a constituir parte de la matrícula de nivel Secundario. En otras jurisdicciones, se verifica el proceso inverso.

En el primer escenario señalado, se observaron incrementos de la matrícula de nivel Secundario en 18 jurisdicciones. Se trata de: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Tucumán. Los mayores aumentos se registraban en las provincias de: Santa Cruz (9,2%), Tucumán (9,7%), Formosa (11,3%), San Luis (11,6%) y Chaco (13,8%) (ver Cuadro N° 8).

**Cuadro N° 8:**

Matrícula de nivel Secundario de Educación Común según jurisdicciones. Total país. Años 2006 y 2009 (en abs. y %).

| Jurisdicción           | Matrícula |           |                |
|------------------------|-----------|-----------|----------------|
|                        | 2006      | 2009      | % de variación |
| Total general          | 3.388.516 | 3.457.250 | 2,0%           |
| Buenos Aires           | 1.267.188 | 1.340.351 | 5,8%           |
| Catamarca              | 40.077    | 42.393    | 5,8%           |
| Chaco                  | 100.716   | 114.797   | 14,0%          |
| Chubut                 | 46.050    | 50.114    | 8,8%           |
| Ciudad de Buenos Aires | 193.994   | 188.290   | -2,9%          |
| Córdoba                | 286.823   | 287.827   | 0,4%           |
| Corrientes             | 94.430    | 99.171    | 5,0%           |
| Entre Ríos             | 109.051   | 112.461   | 3,1%           |
| Formosa                | 59.481    | 66.370    | 11,6%          |
| Jujuy                  | 64.326    | 67.008    | 4,2%           |
| La Pampa               | 28.884    | 28.582    | -1,0%          |
| La Rioja               | 33.522    | 35.234    | 5,1%           |
| Mendoza                | 151.406   | 155.917   | 3,0%           |
| Misiones               | 92.624    | 75.266    | -18,7%         |
| Neuquén                | 46.513    | 45.528    | -2,1%          |
| Río Negro              | 47.867    | 49.218    | 2,8%           |
| Salta                  | 128.016   | 136.350   | 6,5%           |
| San Juan               | 59.224    | 60.401    | 2,0%           |
| San Luis               | 34.768    | 38.800    | 11,6%          |
| Santa Cruz             | 22.530    | 24.614    | 9,2%           |
| Santa Fe               | 270.962   | 215.218   | -20,6%         |
| Santiago del Estero    | 67.149    | 67.202    | 0,1%           |
| Tierra del Fuego       | 14.281    | 14.996    | 5,0%           |
| Tucumán                | 128.634   | 141.142   | 9,7%           |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2006 y 2009, DiNIECE – ME.

El segundo escenario, en donde la matrícula disminuyó, está constituido por 6 jurisdicciones. Ellas son: Ciudad de Buenos Aires, La Pampa, Misiones, Neuquén, Santa Fe y Santiago del Estero. Se destacan las provincias de Misiones y Santa Fe con una disminución de la matrícula superior al 18%. En estas jurisdicciones, merece señalarse que también se registraron disminuciones en la cantidad de establecimientos. En alguna de estas jurisdicciones, esta situación puede atribuirse, en cierta medida, a la reestructuración del nivel como resultado de, principalmente, la relocalización del 7° año de estudio ahora en el nivel Primario.

En relación con el análisis de la distribución de la **matrícula** según los tipos de establecimiento de nivel Secundario por jurisdicción, se pueden observar importantes cambios entre el 2006 y el 2009 en las jurisdicciones.

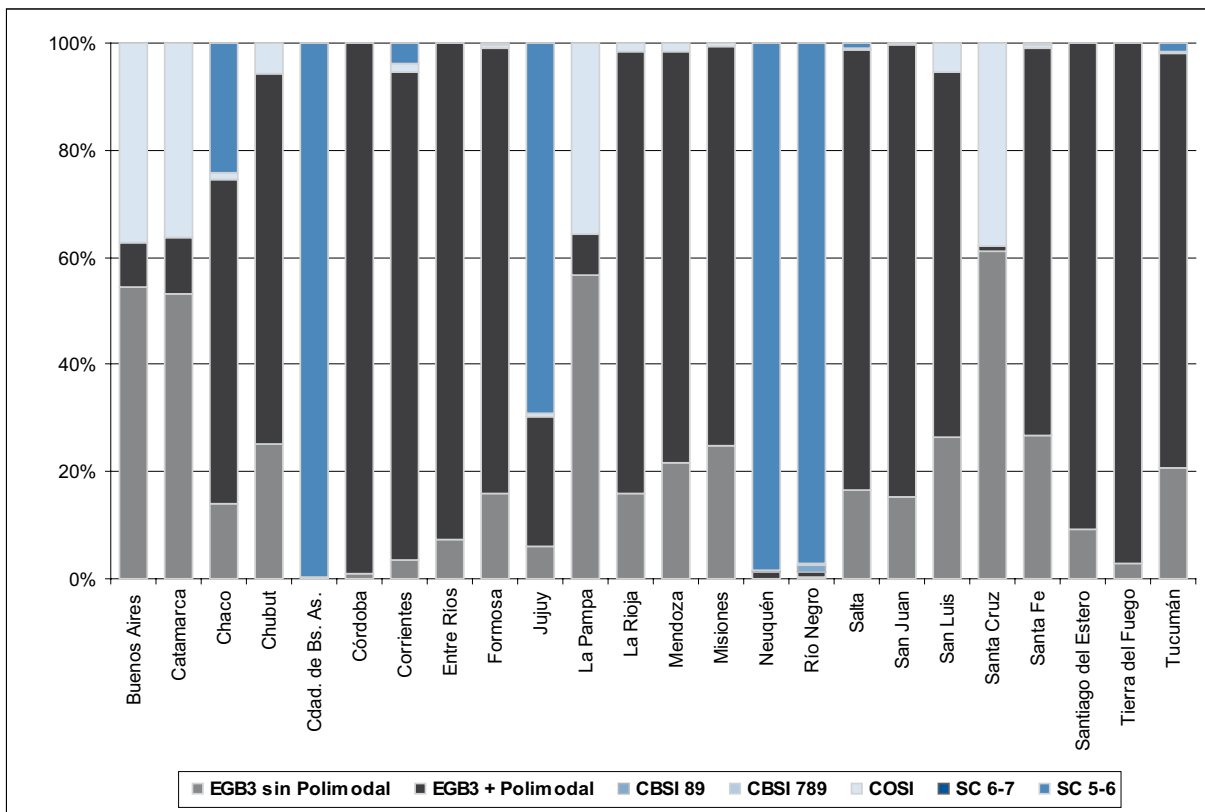
Tal como se detalló en el punto anterior, en el año 2006 predominaban los tipos

de establecimiento que aún no habían adecuado su estructura a lo dispuesto en la LEN. Por ello, en la mayoría de las jurisdicciones prevalecían los tipos EGB3 sin Polimodal y EGB3 + Polimodal. Este último tipo concentraba la mayor parte de la matrícula en un total de 16 jurisdicciones. Se trata de: Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán. En algunas de ellas, esta oferta se complementaba con EGB3 sin Polimodal y en otras era la oferta que contenían prácticamente toda la matrícula de nivel Secundario.

En 4 jurisdicciones se destaca que la mayor parte de la matrícula asistía a establecimientos del tipo SC 5/6 años. Tal era el caso de Ciudad de Buenos Aires, Jujuy, Neuquén y Río Negro. En las restantes provincias, se observaba la distribución de la matrícula entre diversos tipos de establecimiento (ver Gráfico N°15).

**Gráfico N° 15:**

Matrícula de nivel Secundario de Educación Común por tipo según jurisdicción. Total país. Año 2006 (en %).



Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2006, DiNIECE – ME.



Para el año 2009, sólo 15,7% de la matrícula se encontraba en establecimientos que aún no habían adecuado su estructura pero, cabe precisar, con importantes variaciones en las provincias donde esto sucedía. Así, se observaba que en 9 jurisdicciones más del 60% de los estudiantes se encontraba en EGB3 con y sin Polimodal. Se trataba prácticamente de las mismas provincias donde este fenómeno se observaba a nivel de los establecimientos: Catamarca, Chaco, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Salta, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

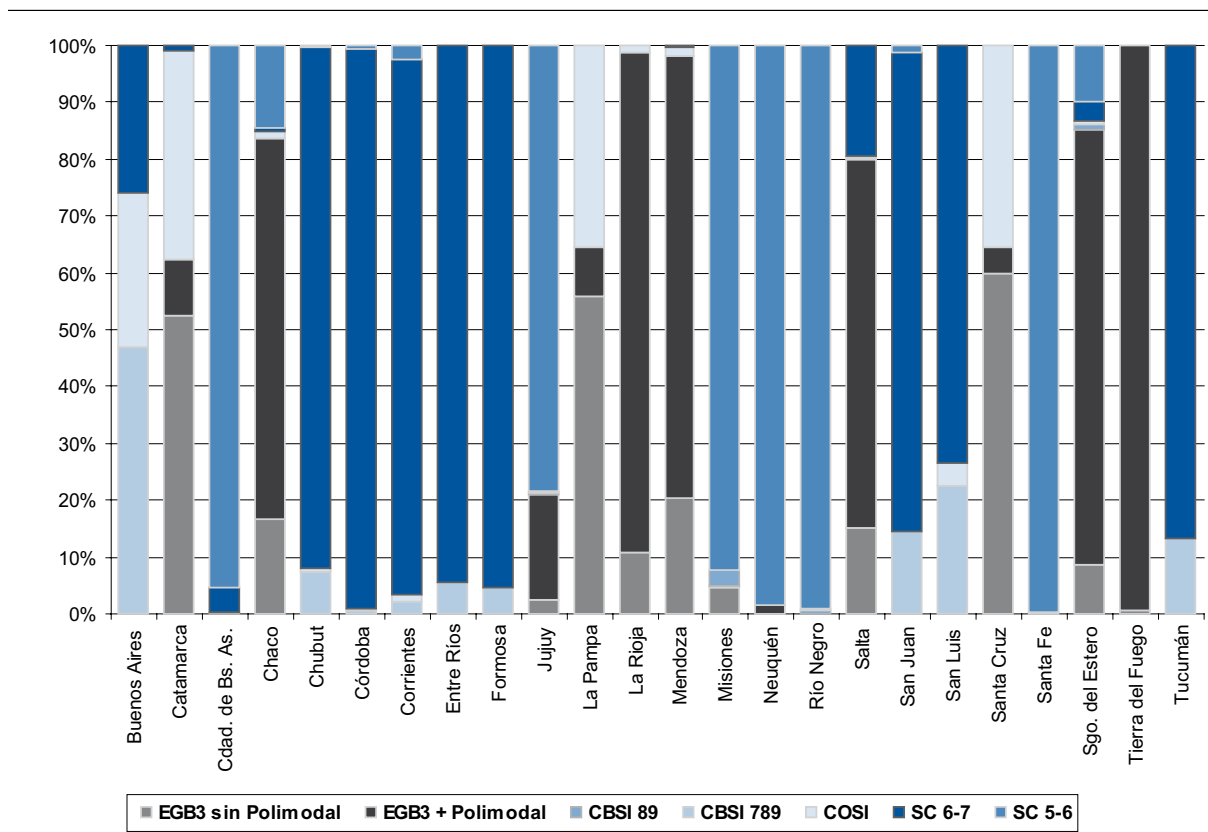
En las restantes 15 jurisdicciones, la mayor parte de la matrícula se encontraba defi-

nida en términos de la LEN y en 14 de ellas la matrícula se concentraba en un solo tipo de establecimiento: la Secundaria Completa, ya sea de 5-6 años o 6-7 años. En 8 provincias de este grupo, la matrícula se concentraba en la SC 6/7: Córdoba, Corrientes, Chubut, Entre Ríos, Formosa, San Luis, San Juan y Tucumán. En otras 6 jurisdicciones, la mayoría de los alumnos estaban incluidos en la SC 5/6: Ciudad de Buenos Aires, Jujuy, Misiones, Neuquén, Río Negro y Santa Fe. Por último, se destaca la situación de la provincia de Buenos Aires donde la matrícula se distribuía en tres tipos de establecimientos de nivel Secundario: CBSI 7/8/9, COSI y SC 6/7 (ver Gráfico N°16).

<sup>5</sup> Para profundizar sobre este tema, se sugiere consultar: "Informe de Investigación N° 4: La diversidad de la oferta del nivel Secundario en 2009: caracterización de la estructura académica y su contexto", elaborado por el Área de Investigación y Evaluación de Programas - DiNIECE/ME, que se encuentra disponible en: <http://diniece.me.gov.ar/>

**Gráfico N° 16:**

Matrícula de nivel Secundario de Educación Común por tipo según jurisdicción. Total país. Año 2009 (en %).



Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2009, DiNIECE - ME.

Para finalizar, se espera que esta diversidad de situaciones entre las provincias y al interior de éstas continúe disminu-

yendo a medida que los establecimientos que ofrecen EGB3 con y sin Polimodal finalicen de adecuar su oferta a las disposiciones de la LEN <sup>5</sup>.

## 4. Conclusiones

A continuación, se sintetizan los principales hallazgos en torno a la caracterización del estado de situación de nuestra educación Secundaria desde la perspectiva del análisis de la oferta.

En la actualidad, conviven 7 tipos de establecimiento de nivel Secundario de Educación Común. Dos de ellos remiten aún a la estructura establecida por la Ley Federal de Educación. Asimismo, es necesario señalar, para el año 2009, la despareja relación entre las ofertas de los ciclos educativos -Básico y Orientado-.

La distribución de establecimientos y matrícula varía en función de la realidad de cada una de las jurisdicciones. Casi el 50% de los establecimientos cuenta con Ciclo Básico de Secundaria Independiente mientras que, por su parte, más del 60% de la matrícula concurre a establecimientos con Secundaria Completa.

Es preciso destacar que, en zonas de mayor pobreza (quintiles de NBI 4 y 5) prevalece la presencia de establecimientos que ofrecen CBSI, mientras que en zonas de menor pobreza predomina la presencia de establecimientos con oferta de COSI y Secundarias Completas.

En relación con la variación 2006-2009, se advierte que, en el total del país, la matrícula de secundaria creció 2% entre estos años. Asimismo, la cantidad de establecimientos decreció 15,8% como consecuencia de un importante proceso de reorganización a partir de la integración de éstos produciendo, como consecuencia, una disminución de la oferta de Ciclos Independientes y un aumento de Secundarias Completas.

Por todo lo expuesto, queda configurado un escenario educativo complejo y diverso en el marco de un proceso de transición aún en marcha.





Dirección Nacional de  
Información y Evaluación  
de la Calidad Educativa



Ministerio de  
Educación

Presidencia de la Nación